



La CDHEZ convoca al Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle” 2026

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), encabezada por su Presidenta, la Dra. Maricela Dimas Reveles, invita a participar en la convocatoria al Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle” 2026, uno de los máximos reconocimientos que otorga este organismo a quienes contribuyen, con su trayectoria y compromiso, a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Este galardón tiene como propósito reconocer la labor de personas y organizaciones que, desde distintos ámbitos, impulsan acciones en favor de la dignidad humana, la igualdad y el respeto a los derechos fundamentales, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Podrán ser propuestas personas físicas nacidas en el estado de Zacatecas o con residencia efectiva de hasta cinco años consecutivos en la entidad, así como personas morales legalmente constituidas y con domicilio social en el estado, cuyas actividades hayan abarcado la educación, promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Las propuestas deberán acompañarse de un expediente que sustente los méritos de las candidaturas mediante documentos, testimonios, fotografías, videos y otros elementos probatorios que acrediten su labor.

La recepción de candidaturas estará abierta del 14 de octubre al 30 de noviembre de 2026, hasta las 14:00 horas. La documentación podrá entregarse en las oficinas centrales de la CDHEZ, ubicadas en Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas; en las oficinas regionales de Fresnillo, Loreto y Jerez; mediante correo certificado, o a través del correo electrónico convocatoriascdhez@gmail.com.

El Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle” 2026 consiste en un pergamino elaborado ex profeso, una presea de plata y un estímulo económico de 20 mil pesos, entregado durante la ceremonia de premiación en el marco del 78 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La CDHEZ invita a la ciudadanía a consultar las bases de la convocatoria y presentar las propuestas que permitan reconocer trayectorias y acciones destacadas en favor de los derechos humanos en Zacatecas.

Con esta distinción, la Comisión refrenda su compromiso de visibilizar las contribuciones que fortalecen la cultura de los derechos humanos y la construcción de una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana.

